DICTAMEN UOC N° 22/2023

PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10 SEGURO PARA VEHÍCULOS - ID N° 435057 CONVOCADO POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Dirección Administrativa ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones un memorando solicitando la realización de un llamado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10 - SEGURO PARA VEHÍCULOS**, adjuntando precios referenciales obtenidos del estudio de mercado realizado.

Basándose en lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el método utilizado para la obtención de estos precios referenciales fue solicitar presupuestos a distintos comercios de los mismos servicios, a fin de facilitar el análisis de los precios.

Se adjunta el cuadro con los precios obtenidos de las solicitudes realizadas. Asimismo, se adjuntan al presente dictamen los presupuestos existentes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio 4	Precio Referencial
1	Automóvil Volkswagen Gol	3.100.000	4.500.000	3.243.000	3.100.000	3.100.008
2	Automóvil Volkswagen Gol	3.100.000	4.500.000	3.243.000	3.100.000	3.100.008
3	Camioneta Toyota Land Cruiser BLINDADA	18.000.000	24.900.000	33.239.000	18.000.000	18.000.000
4	Camioneta Mahindra XUV 500 FWD	4.500.000	8.520.000	3.282.000	4.500.000	3.282.000

El precio utilizado fue el precio mas bajo obtenido.

Asunción, 18 de setiembre de 2023

Abg. KAREN RIEGO B.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y
Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail:
info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Asunción, 29 de agosto de 2023

Señora
Raquel GUGGIARI
E-mail: racaguggiari2@gmail.com
VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitirle Precios Referenciales para las vigencias de 12 meses de Cobertura de Seguro de Vehículos según detalles de ítems que se indica a continuación.

PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción del bien	Año	Capital a Asegurar	Vigencia (Meses)	Precio Referencial
1	Volkswagen Gol	2012	25.000.000	12	4.500.000
2	Volkswagen Gol	2012	25.000.000	12	4.500.000
3	Toyota Land Cruiser Blindado	2011	400.000.000	12	24.900.000
4	Mahindra	2015	90.000.000	12	8.520.000

42.420.000

Sin otro particular le saludo atentamente.-

Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal
Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.

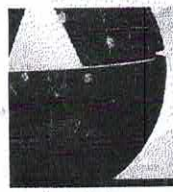

SANCOR SEGUROS

Asunción, 30 de agosto de 2023

Atención;
Vicepresidencia de la Republica
Presente

De nuestra consideración:

Por este medio tenemos el agrado de presentarles la oferta para la contratación del seguro de referencia, y con las condiciones de costo y coberturas señaladas a continuación:

AUTOMOVILES

Datos de las unidades:

MARCA	MODELO	AÑO	CAPITAL (Unidad)	PRIMA
VOLKSWAGEN	GOL	2012	25.000.000	3.243.000
VOLKSWAGEN	GOL	2012	25.000.000	3.243.000
TOYOTA	LAND CRUISER (blindada)	2011	250.000.000 *150.00.000	33.239.000
MAHINDRA	XUV 500 FWD	2015	90.000.000	6.282.000

Costo del Seguro Gs. 46.007.000.- Pago financiado **12 cuotas de Gs.** 3.833.916.-
Pago al contado: Gs. 42.326.440.- **Forma de pago:** A convenir. -

Cobertura – Plan 8- Todo Riesgo (Automóviles, Pick Ups)

Responsabilidad Civil

✓	Lesiones o muerte de terceras personas Sub-limitado a G. 50.000.000 por persona	Gs. 100.000.000.-
✓	Daños materiales causados a cosas de terceras personas	Gs. 50.000.000.-

Accidentes Personales, de los ocupantes del vehículo (O.V.P.):

✓	Muerte o Invalidez Permanente, por persona	Gs. 30.000.000.-
✓	Gastos médicos, por persona	Gs. 10.000.000.-

Daños Materiales al Casco:

✓	Pérdida total o parcial por Accidente	: 100% del valor del vehículo en el mercado (*).
✓	Pérdida total o parcial por Incendio	: 100% del valor del vehículo en el mercado (*)
✓	Pérdida total por Robo	: 100% de la Suma Asegurada.
✓	Robo Parcial de la Radio hasta	: Gs. 3.000.000.-, limitado a un evento al año/vigencia.
✓	Robo Parcial de accesorios de fábrica	: Limitado al 20% de la suma asegurada para Casco.
✓	Robo Parcial al amparo de Robo Total	: 100% del valor de mercado.
✓	Daños Materiales al amparo de Robo Total	: 100% del valor de mercado.
✓	Huelga, Lock Out o Tumulto Popular	: 100% del valor de mercado.
✓	Daños Materiales por Vandalismo	: 100% del valor de mercado.
✓	Daños a los Air Bags	: 100% del valor de mercado.
✓	Extensión de Cobertura en el extranjero	: Mercosur, Chile y Bolivia.
✓	Carta Verde por un año	: Únicamente para automóviles, pick ups y utilitarios.
✓	Daños a consecuencia de Granizo	: 100% del valor del vehículo en el mercado.
✓	Daños Parcial o Total por Terremoto	: 100% del valor de mercado.

- ✓ Daños Parcial o Total por Aguas Pluviales : 20% del valor de mercado
- ✓ Airbag : 100% del valor de mercado

Asistencia Integral al vehículo : Mecánica Ligera, Servicio de grúa y Ambulancia, según detalle de servicios adjunto.

Únicamente para vehículos de hasta 3.500 kg. excluido camiones, buses y acoplados

Observación:
Los accesorios no originales, podrán ser incluidos sujeto a detalle de los mismos (características y valores) y pago de la prima adicional correspondiente.
Cuando se aseguren vehículos blindados, el blindaje será tomado como accesorio y será de aplicación obligatoria un Franquicia mínimo del 10% sobre Suma Asegurada del mismo. El valor asegurado para el blindaje será independiente de los demás accesorios y no será considerado dentro del límite para accesorios mencionado precedentemente
(*) Valor del vehículo en el mercado al momento del siniestro.

Franquicia Deducible: Exonerado, a excepción del blindado.

Servicio de Asistencia

Para vehículos de hasta 3.500 kg. – Excluidos los camiones de transporte de mercaderías

✓ **Mecánica ligera***

a. Acople de batería.
b. Cambio de neumático.
c. Reposición de combustible (costo del combustible a cargo del asegurado o titular).
d. Cerrajería, para la apertura de la puerta principal del vehículo.

*Los servicios de mecánica ligera tienen un límite de dos (2) servicios al mes y un máximo de cuatro (4) al año de contrato por vehículo asegurado.

✓ **Remolque***

A) Para vehículos con antigüedad mayor a diez años al momento de solicitar la asistencia;
Dentro del Territorio Paraguayo: en caso de avería mecánica tiene un límite de traslado en kilometraje de hasta 150 Km., en caso de siniestro un límite de traslado en kilometraje de hasta 350 Km.
En el Exterior: específicamente en los países de Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay, un límite de traslado en kilometraje de hasta 350 Km. en caso de avería mecánica y/o siniestro.

B) Para vehículos con antigüedad menor o igual a diez años al momento de solicitar la asistencia:
Dentro del Territorio Paraguayo: en caso de avería mecánica y/o siniestro o choque el traslado en kilometraje es ilimitado.
En el Exterior: específicamente en los países de Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay, un límite de traslado en kilometrajes de hasta 1.500 Km. en caso de avería mecánica y/o siniestro.

* Los servicios de remolque tienen un límite de 2 (dos) servicios al mes y un máximo de 4 (cuatro) servicios al año.

✓ **Otros Servicios**

- Traslado Sanitario o Ambulancia: Este y los demás servicios señalados a continuación se encuentran detallados en el Condicionado de Póliza, con sus alcances y forma de utilización.
- Estadía por inmovilización forzosa o robo del vehículo amparado, en Viaje;
- Transporte de beneficiarios por inmovilización, en Viaje;
- Traslado de restos, en Viaje;
- Depósito o custodia del vehículo reparado, recuperado o siniestrado, en Viaje;
- Servicio de conductor profesional, en Viaje;

- En caso de Siniestros en Argentina, Uruguay, o Brasil, el asegurado será atendido por oficinas regionales del Grupo Sancor Seguros.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos muy atentamente, y quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración que consideren necesaria, sobre éstos u otros seguros.

Muy atentamente. -

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
MANUEL GONZÁLEZ
OFICIAL DE NEGOCIOS

La Agrícola
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Asunción, 29 de AGOSTO de 2023

Señor
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Presente

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a Ud. a fin de presentarle nuestra oferta para la cobertura de los vehículos:

SEGURO DE AUTOMOVILES

Riesgo Cubierto	Año	Suma Asegurada	Costo anual
VOLKSWAGEN GOL	2012	GS. 25.000.000.-	GS. 3.100.000.-
VOLKSWAGEN GOL	2012	GS. 25.000.000.-	GS. 3.100.000.-
TOYOTA LAND CRUISER	2011	GS. 400.000.000.-	GS. 18.000.000.-
MAHINDRA XUV 500 FWD	2015	GS. 90.000.000.-	GS. 4.500.000.-
TOTAL:			GS. 28.700.000.-

FORMA DE PAGO: INICIAL DE GS. 2.410.000 Y 11 CUOTAS DE GS. 2.390.000.-

RIESGOS ASEGURADOS

- Pérdidas totales a consecuencia de Incendio — 100% del valor en plaza
- Pérdidas totales a consecuencia de accidentes — 100% del valor en plaza
- Pérdida total a consecuencia de robo — 100% del valor en plaza
- Robo parcial al amparo de robo total — 100% de suma asegurada
- Daño parcial al amparo de robo total — 100% de suma asegurada
- Daños causados por granizos hasta — Gs. 5.000.000.- 1 EVENTO
- Daños causados por aguas pluviales hasta — Gs. 5.000.000.- 1 EVENTO
- Airbag hasta — 100% DEL VALOR
- Cobertura por daño a consecuencia de tumulto popular — 100% 1 EVENTO
- Cobertura de manejo para cualquier conductor con registro
- Cobertura en el exterior sin costo por un año

RESPONSABILIDAD CIVIL

- Lesiones o muerte a una Persona hasta — Gs. 50.000.000.-
- Lesiones o muerte a varias Personas hasta — Gs. 100.000.000.-
- Daños causados a cosas de terceros hasta — Gs. 50.000.000.-

ACCIDENTES PERSONALES A LOS OCUPANTES DEL VEHICULO – MAXIMO 5 OCUPANTES

- Por Fallecimiento o invalidez hasta — Gs. 30.000.000.-
- Por Gastos médicos hasta — Gs. 10.000.000.-

ROBO PARCIAL DE ACCESORIOS HASTA Gs. 3.000.000.-

COSTO ANUAL CON CARTA VERDE: 28.700.000.-

VALIDEZ: 15 DIAS

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escalante
Sub Gerente Técnico

La Agrícola
COMPAÑIA DE SEGUROS

SERVICIOS ADICIONALES EXCLUSIVOS PARA EL ASEGURADO

ACTIVACION DE LOS SERVICIOS LAS 24 HS.

AREA DE COBERTURA: PARAGUAY, BRASIL, ARGENTINA, URUGUAY Y BOLIVIA

Servicio Para Vehículos hasta 3,5 Toneladas
GRUA o REMOLQUE

Hasta un radio de 100 km en caso de desperfectos mecánicos

Y para casos de accidentes hasta un 300km.

MECANICA LIGERA:

Cambio de cubiertas

Acopie de batería

Cerrajería (apertura de puerta)

REPOSICION DE COMBUSTIBLE (combustible a cargo del Asegurado)

AMBULANCIA PARA LOS OCUPANTES EN CASO DE ACCIDENTE

TRASLADO FUNERARIO

GESTORIA

Hasta U$S 100

TRANSPORTE DEL BENEFICIARIO POR INMOVILIZACION EN VIAJE

DEPOSITO O CUSTODIA DEL VEHICULO REPARADO EN VIAJE

Hasta U$S 100

SERVICIO DE CONDUCTOR PROFESIONAL EN VIAJE

LOCALIZACION Y ENVIO DE REPUESTOS EN VIAJE

GASTOS DE HOTEL EN CASO DE AVERIA, ACCIDENTE O ROBO DEL VEHICULO EN VIAJE

En Paraguay hasta un máximo de U$S 50 por beneficiario, máximo 2 días

En Brasil, Argentina, Uruguay o Bolivia hasta un máximo de U$S 80 por beneficiario, máximo 2 días

ASISTENCIA LEGAL TELEFONICA

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escobiante
Sub Gerente Técnico

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 29 de Agosto de 2023

Señores
Vicepresidencia de la Republica
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Uds., para presentarles oferta referencial para cobertura de seguro de los vehículos de la Vicepresidencia de acuerdo al siguiente detalle.

item	Descripción	Capital a Asegurar	Costo Anual
1	Seguro de Vehículo Volkswagen Gol	25.000.000	3.100.000
2	Seguro de Vehículo Volkswagen Gol	25.000.000	3.100.000
3	Seguro de Vehículo Toyota Land Cruiser	400.000.000	18.000.000
4	Seguro de Vehículo Mahindra	90.000.000	4.500.000
	Total	540.000.000	28.700.000

Son guaraníes: Veinte y ocho millones setecientos mil- Iva Incluido

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros